

## POLÍTICA

Los principales objetivos de **CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21, S.L.** son la **SATISFACCIÓN DEL CLIENTE, LA PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y LA SEGURIDAD Y SALUD DE LOS EMPLEADOS, PARTES INTERESADAS Y VISITANTES.**

Para garantizar los objetivos, la empresa decidió adoptar un Sistema de Gestión integrando de Calidad, Medioambiente, I+D+i y Seguridad y Salud en el trabajo según las normas internacionales ISO 9001, ISO 14001, UNE 166002 y OHSAS 18001. Siguiendo esta línea, junto al personal, ha desarrollado las siguientes directrices:

- **CUMPLIR LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS POR LOS CLIENTES Y PARTES INTERESADAS EN LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA EMPRESA.** Para asegurar este cumplimiento se han establecido una metodología específica para el desarrollo de Proyectos, Direcciones de Obra, Cálculo de Estructuras e Informes Técnicos. con especial atención EN EL PROCESO DE I+D+i. Sin descuidar la **SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD EN LOS DOCUMENTOS MANEJADOS.**
- **FORMAR CONTINUAMENTE A NUESTRO PERSONAL** para asegurar que su cualificación es apropiada para desarrollar sus funciones y responsabilidades y fomentar la conciencia ambiental en la organización incluyendo una formación específica en materia de Seguridad y Salud en el trabajo.
- **MEJORAR CONTINUAMENTE LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, DEL MEDIO AMBIENTE, DE I+D+I Y DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.** Para ello, periódicamente revisamos el sistema, al objeto de detectar y analizar necesidades y puntos débiles, documentar los avances realizados y elaborar programas de gestión.
- **REDUCIR LOS IMPACTOS AMBIENTALES GENERADOS.** Para ello se realizan controles operacionales de los aspectos ambientales identificados.
- La organización utiliza la metodología de la **EVALUACIÓN DE RIESGOS** de los procesos para prevenir las posibles desviaciones o no conformidades del sistema de gestión de la calidad.
- Lograr una auténtica cultura preventiva como herramienta fundamental a la hora de prevenir accidentes a través de un control operacional de los peligros y riesgos propios de las actividades inherentes a la empresa.

En **UG21**, consideramos la **IDENTIFICAR LOS REQUISITOS LEGALES, REGLAMENTARIOS Y OTROS REQUISITOS** como un pilar básico dentro de organización. Por ello, la organización ha establecido una metodología de identificación y cumplimiento con la normativa aplicable a la elaboración de Proyectos, Cálculos de Estructuras e Informes Técnicos y la realización de Direcciones de Obra.

Asimismo, trabajamos por un nuevo modelo de negocio sostenible basado en el respeto a las personas, al medioambiente y el desarrollo territorial; sin descuidar el cumplimiento de los requisitos legales y adquiridos nacionales e internacionales, los intereses de las partes interesadas y los derechos humanos.

Lo anterior se realiza en un ambiente que propicia en sus prácticas operacionales la equidad de género, raza, religión, etnia, orientación sexual, orientación política y/o situación en condición de discapacidad, además de fomentar el código ético y su cumplimiento.

Con ello queremos mostrar nuestro compromiso social y ambiental adquirido, con el propósito de contribuir a la construcción de un mercado global más estable, equitativo e incluyente que fomente sociedades más prósperas.

El personal y colaboradores de **UG21** contribuyen a la eficacia y mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad, Medio Ambiente, I+D+i y Seguridad y Salud en el Trabajo, cada uno, desde su responsabilidad concreta.

**Esta política estará disponible para las partes interesadas que la requieran, en nuestra página web:**

<http://www.ug21.com/>

**En Sevilla, a 02 de Septiembre de 2016.**



Fdo.: Ozgur Unay Unay  
Presidente de **UG21**



Fdo.: Manuel González Moles  
CEO-Director General de **UG21**